



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO POLO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ECKER	NOMBRES IVAN ALFONSO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1046340406	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 1.046.340.406 D.M. 44		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 12 MES 02 AÑO 1993 PAÍS Colombia DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO SANTA LUCIA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 96 NO. 42C-29 TORRE 2 APTO 501 PAÍS Colombia DEPTO Atlántico MUNICIPIO BARRANQUILLA - ATLANTICO TELÉFONO 3014389249 EMAIL ivanpoloecker@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2009	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN						No. DE TARJETA PROFESIONAL
	SI	NO	MES		AÑO						
UN	10	☒	☐	ABOGADO	1	1	2	0	1	9	293375
ES	2	☒	☐	ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL	0	4	2	0	1	8	
MG	4	☒	☐	MG EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0	3	2	0	1	9	
		☐	☐								
		☐	☐								

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD TEAP SAS	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO ATLANTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD teapsas@gmail.com	
TELÉFONOS 3002695456	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 00 MES 00 AÑO 0000
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO LABORAL	DEPENDENCIA JURIDICA	DIRECCIÓN CALLE 80 NO 45-28	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD POLO ECKER SAS	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO ATLANTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD poloeckerabogados@gmail.com	
TELÉFONOS 3003235664	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 05 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 00 MES 00 AÑO 0000
CARGO O CONTRATO REPRESENTANTE LEGAL	DEPENDENCIA DIRECCIÓN EJECUTIVA	DIRECCIÓN CRA 50 NO. 80-128	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO ATLANTICO	MUNICIPIO SANTA LUCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD despacho@santalucia-atlantico.gov	
TELÉFONOS 8724218	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO	DEPENDENCIA SEC DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN CARRERA 8 NO 3-79	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO ATLANTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD correspondencia@unp.gov.co	
TELÉFONOS 4269800	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 10 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 04 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO OFICIAL DE PROTECCIÓN	DEPENDENCIA CTRAI	DIRECCIÓN CRA 42 NO -54-77 PISO 3	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0 2	0 2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0 4	0 5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0 6	0 7



5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 03/09/2020

Ivan Polo Ecker

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS



CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

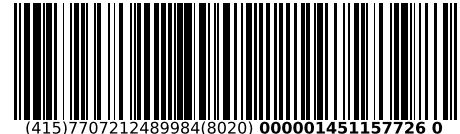
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14511577260



(415)7707212489984(8020) 000001451157726 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 0 4 6 3 4 0 4 0 6** 6. DV **3** 12. Dirección seccional **Impuestos de Barranquilla** 14. Buzón electrónico **2**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento **Cédula de Ciudadanía** 26. Número de Identificación **1 0 4 6 3 4 0 4 0 6** 27. Fecha expedición **2 0 1 1, 0 3, 1 8**
Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País **1 6 9** 29. Departamento **Atlántico** 30. Ciudad/Municipio **Santa Lucía** 31. Primer apellido **POLO** 32. Segundo apellido **ECKER** 33. Primer nombre **IVAN** 34. Otros nombres **ALFONSO**

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Atlántico** 40. Ciudad/Municipio **Barranquilla**

41. Dirección principal **CL 96 42 C 29 AP 501 TO 2**

42. Correo electrónico **ivanpoloecker@gmail.com**

43. Código postal 44. Teléfono 1 **3 0 1 4 3 8 9 2 4 9** 45. Teléfono 2 **3 8 8 4 4 1 0**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
46. Código **6 9 1 0** 47. Fecha inicio actividad **2 0 1 4, 1 0, 0 9** 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código **1 2** 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 2 2 4 9**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2019 - 05 - 20**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**
985. Cargo



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, IVAN ALFONSO POLO ECKER

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.046.340.406 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio BARRANQUILLA

Dirección CALLE 96 NO 42C-29 Teléfonos 3014389249

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ELLA JOSEFINA ECKER MARTINEZ	32.766.642	MADRE
IVAN RAFAEL POLO CASTRO	8.815.064	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	60.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 60.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	59915156139	BARRANQUILLA	\$ 10.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
SEMOVIENTES	GANADO	\$ 150.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
OCCIDENTE	CREDITO LIBRANZA	\$ 24.000.000
DAVIVIENDA	TARJETA DE CREDITO	\$ 14.000.000
COLPATRIA	TARJETA DE CREDITO	\$ 1.000.000
FNA	CREDITO EDUCATIVO	\$ 5.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
POLO ECKER SAS	ACCIONISTA

c) En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
COMPRA Y VENTA DE GANADO	INVERSOR

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTA 03 SEPTIEMBRE DE 2020

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



RAMON ENRIQUE DE LA CRUZ MENDEZ
MEDICO SALUBRISTA OCUPACIONAL
RESOLUCIÓN 2538/2014
Email: rdelacruzmendez@hotmail.com
Barranquilla – Atlántico
Dirección: calle 41 #22 – 71- Celular 3006760217

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: Iván Alfonso Polo Ecker.
Cédula: 1046340406
Sexo: M.
Edad: 27 años
Celular: 3003235664
Dirección: calle 96 # 42c- 29 Barranquilla
Cargo: ABOGADO

EXAMÉN MÉDICO OCUPACIONAL REALIZADO

INGRESO X PERIÓDICO RETIRO ÉNFASIS EN: Osteo – Muscular.

Se hace constar que se ha realizado examen médico al trabajador y de acuerdo con la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad del médico y/o institución que la elabora y estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Laboratorio clínico para hemograma, vdr, pcr, colesterol, triglicéridos y glicemia

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO CON CONDICIONES PARA SEGUIR CON SUS COMPETENCIA LABORALES: SI.

APTO PARA TRABAJO : SI

Osteo muscular normal.

RECOMENDACIONES: Mantener hábitos y estilos de vida saludables.

Fecha de expedición: Día: 02 Mes: 09 Año: 2020 en Barranquilla.

RAMÓN DE LA CRUZ MÉNDEZ
Registro Médico N°: 0564/1985
Especialista en Salud Ocupacional

FIRMA DEL TRABAJADOR



LABORATORIO CLINICO Y BACTERIOLOGICO

Hematest

NIT .8.496.718-7

Cod. Ord. : 26312
Remite : particular
Usuario : Ivan Alfonso Polo Ecker
Medico :

Fecha 2020/09/01 Hora Salidad 12:48
Identificación 1046340406
Edad : 27 Años
Servicio : Ambulatorio

Resultados de laboratorio

INMUNOLOGIA		Val. Ref.
Proteína C reactiva (PCR)	Menor de 6	menor de 6 - mg/L
VDRL		
VDRL en sangre	NO REACTIVO	
HEMATOLOGIA		Val. Ref.
Hemograma		
Hemoglobina	12.9	12.5 - 16 gr%
Hto	40	37 - 49 %
Recuento de Leucocitos	6.800	4.000 - 10.000 mmc
Neutrófilos	50	50 - 70 %
Linfocitos	45	25 - 49 %
Eosinófilos	5	0 - 5 %
Monocitos	0	0 - 8 %
Basófilos	0	0 - 3 %
Recuento de Plaquetas	250.000	150.000 - 450.000 mmc
BIOQUIMICA		Val. Ref.
Glicemia	71	60 - 100 mg/dl
Colesterol Total	180	100 - 200
Colesterol HDL	37	Menor de 38 mg/dl Alto Riesgo -
Colesterol LDL	124.2	0 - 178 mg/dl
Triglicéridos	94	40 - 150 mg/dl
Colesterol VLDL	18.8	0 - 40 mg/dl
UROANALISIS		Val. Ref.
***** EXAMEN FÍSICO		
Color	Amarillo	
Aspecto	Turbio	
PH	6.0	
Densidad	1.020	
***** EXAMEN QUÍMICO		
Sangre	-	
Nitritos	-	
Proteínas	-	
Glucosa	-	
Cetonas	-	
Urobilinógeno	-	
Bilirrubinas	-	
***** SEDIMENTO URINARIO		
Células Epiteliales	Escasas	0 - 5 ap
Bacterias	+	
Leucocitos	3	0 - 5 Ap
Hematíes	1	0 - 5 Ap



LABORATORIO CLINICO Y BACTERIOLOGICO

Hematest

NIT .8.496.718-7

Cod. Ord. : 26312
Remite : particular
Usuario : Ivan Alfonso Polo Ecker
Medico :

Fecha 2020/09/01 Hora Salidad 12:48
Identificación 1046340406
Edad : 27 Años
Servicio : Ambulatorio

RODOLFO VALENTIN GONZALEZ ESCORCIA
TP 1439 DE BACTERIOLOGO



Actualizar Datos Domicilio Profesional

En Calidad de:

ABOGADO



Datos Personales

Nombres:

IVAN ALFONSO

Apellidos:

POLO ECKER

Tarjeta Profesional:

293375

Tipo de Documento:

CÉDULA DE CIUDADANÍA



Número de Documento:

1046340406

Fecha Expedición del Documento:

18/03/2011

Correo Electrónico:

POLOECKERABOGADOS@GMAIL.COM

Datos Educación

Nivel de Educación:

SELECCIONE..

[Agregar Nuevo Estudio](#)

Nro	Titulo	Opciones
1	MAESTRÍA - MAGISTER EN DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Modificar Eliminar
2	ESPECIALIZACIÓN - ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL	Modificar Eliminar

Datos Laborales

Ocupación Laboral:

PRIVADO



Abogado De Oficio:

NO



Dirección Oficina:

CALLE 80 NO 45-28

País Oficina:

COLOMBIA



Departamento Oficina:

ATLANTICO



Ciudad Oficina:

BARRANQUILLA



Teléfono Oficina:

3014389249

Celular Oficina:

3003235664

Datos Residencia

País Residencia:

COLOMBIA



Departamento Residencia:

ATLANTICO



Ciudad Residencia:

BARRANQUILLA



Dirección Residencia:

CALLE 96 NO 42C-29 T2 APTO 501

Teléfono Residencia:

3014389249

Celular Residencia:

3014389249

[Actualizar](#)

PÁGINAS DE CONSULTA

Gobierno en Línea (<http://www.gobiernoonlinea.gov.co>)
Fiscalía (<http://www.fiscalia.gov.co>)
Medicina Legal (<http://www.medicinalegal.gov.co>)
Cumbre Judicial (<http://www.cumbrejudicial.org>)
iberIUS (<http://www.iberius.org>)
e.justicia (<https://e-justice.europa.eu/home.do>)
Unión Europea (http://www.europa.eu/index_es.htm)
Contratos (<http://www.contratos.gov.co>)
Hora Legal (<http://www.horalegal.sic.gov.co>)

UBICACIÓN

Carrera 8 # 12b - 82
Piso 4
Bogotá Colombia

CONTÁCTENOS

PBX
(571) 381 7200
E-mail
regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co
En caso de presentarse algun inconveniente con la pagina web puede escribirnos al siguiente correo csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m.

3/9/2020

<https://sirna.ramajudicial.gov.co/Actualizar/Paginas/Actualizar.aspx>

2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Certificado Bancario

Martes, 1 de Septiembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IVAN ALFONSO POLO ECKER identificado(a) con CC 1046340406, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	59915156139	2013/10/29	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2020, a las 16:09:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1046340406
Código de Verificación	1046340406200901160933

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CE-006 - 0000000100 – 2020

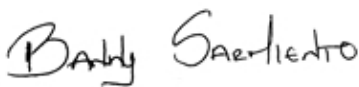
CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1046340406
NOMBRES Y APELLIDOS	Polo Ecker,Ivan Alfonso
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	14/10/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Subsidiado

La presente se expide a nombre de Polo Ecker,Ivan Alfonso, a los 01 días del mes de septiembre del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **610848**

Page 1 of 1

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **IVAN ALFONSO POLO ECKER** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1046340406** y la tarjeta profesional **No. 293375**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL



**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 389410

Page 1of 1

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **IVAN ALFONSO POLO ECKER**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1046340406**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	293375	24/07/2017	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **3** días del mes de **septiembre** de **2020**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

- Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

IVAN ALFONSO POLO ECKER, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.046.340.406**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 03 de Septiembre del 2020.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

[Datos](#) [Inicio](#)

Datos

[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 15:25:22

Ivan Polo Ecker

Id de página: [22000482](#) [Ayuda](#) [?](#)[Perfil](#) [Idioma y hora](#) [Certificaciones](#) [No disponible](#) [Noticias](#) [Documentos](#) [Incumplimientos](#)[Editar perfil](#)[Ivan Polo Ecker](#)

0 Recomendación (es)



Número de documento: 1046340406

[Ver perfil](#)[Existencia y Representación](#)[RUP](#)<https://community.secop.gov.co/Directory/Profile/703840348>

Destaque la URL de la Entidad Estatal/Proveedor en el SECOP.

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación de la Entidad (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Ivan Alfonso Polo Ecker

Nombre abreviado: Ivan Polo Ecker

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Número de documento: 1046340406

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

*Representante Legal (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Ivan Alfonso Polo Ecker

Identificación: 1046340406

Nacionalidad: colombiano

Domicilio: barranquilla

Información General

Mipyme: No

Régimen tributario: Persona natural

Contactos

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-ATL - Atlántico Departamento: Atlántico

Dirección: cra 42a2 No 86-89

Código postal:

Correo electrónico de la oficina: ivanpoloecker@gmail.com

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★

[Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 0

Últimas ofertas enviadas: Sin datos

Última selección Sin datos

Última actualización: 3/09/2020 3:24 PM

Datos del perfil
5% [Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Teléfono de oficina: 3014389249

Fax de oficina:

Página web:

Correo electrónico para notificaciones SECOP II: ivanpoloecker@gmail.com

Link facebook:

Link linkedin:

Link youtube:

Link twitter:

Información Financiera

Información financiera :

Año	Año fiscal	Patrimonio	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de ir
-----	------------	------------	------------------	--------------	------------------	--------------	----------------------	--------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados



Nombre de la entidad bancaria: Bancolombia

Número de cuenta: 59915156139

Tipo de cuenta bancaria: Ahorros

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:	<input type="text" value="Cédula de ciudadanía"/>	Número Identificación:	<input type="text" value="1046340406"/>
	<input type="text" value="¿ Cuanto es 5 + 3 ?"/>		<input type="text" value="8"/>
<input type="button" value="Consultar"/>			

Datos del ciudadano

Señor(a) IVAN ALFONSO POLO ECKER identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1046340406.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, septiembre 01, 2020 - Hora de consulta: 16:10:20

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 15:22:22

Ivan Polo Ecker



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → **Configuraciones de Perfil**Id de página:: [14005862](#) [Ayuda](#) ?

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

[Editar](#)

Información del usuario

Género Masculino

Cargo

Título Dr(a)

Nombre completo

Nombre y apellido Ivan Alfonso Polo Ecker

Código del empleado

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de

documento 1046340406

Fecha de emisión

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección Calle 96 NO 42C-29

Código postal

Estado

Municipio Barranquilla

País COLOMBIA

Correo electrónico ivanpoloecker@gmail.com

Teléfono



Celular 3014389249**Número de fax**

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito**Idioma** Español (Colombia)**Configuración regional** Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?**Respuesta** Santa Lucia**Celular** 3014389249[Editar](#)



El servicio público
es de todos

Función
Pública

PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

POLO ECKER, IVAN ALFONSO

Hoja de vida

Formulario gerencia pública

Declarac. de bienes y rentas

Inicio >> Hoja de vida >> Persona



FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

* Persona	M2010495	
* Primer nombre	IVAN	
Segundo nombre	ALFONSO	
* Primer apellido	POLO	
Segundo apellido (o de casada)	ECKER	
* Tipo de documento	CC	Cédula de Ciudadanía
* Número de documento	1046340406	
* Género	1	Masculino
* Fecha de nacimiento	12-02-1993	☒ Extranjero
* País nacimiento	COL	Colombia
* Departamento nacimiento		
* Municipio nacimiento		
Pertenencia Étnica		



Dcto adjunto de la cédula

Foto

[\[Hoja de vida\]](#) [\[Gerentes públiccos\]](#) [\[Declaración de bienes y rentas\]](#) [\[Arriba\]](#)

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá D.C PBX: (57+1) 739 5656 FAX:(57+1) 739 5657 Línea Gratuita de atención al cliente: 018000917770
Atención al cliente: Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m
www.sigep.gov.co, soportesigep@funcionpublica.gov.co

En virtud de lo expuesto en la Ley 23 de 1982, se permite el uso de la informaciónn sólo con fines educativos o para el uso privado y sin fines lucrativos, respetando los derechos de autor.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2020 04:11:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1046340406 y Nombres: IVAN ALFONSO POLO ECKER.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 15714837 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Barranquilla, 30 de septiembre de 2020

A quien Corresponda:

Por medio de la presente, se hace constar que **IVAN ALFONSO POLO ECKER**, identificado (a) con el número de cedula No. 1.046.340.406, se encuentra vinculado en nuestra entidad, en calidad de **ASESOR JURÍDICO**, desde el 01 de abril de 2017 hasta la fecha de expedición de este certificado -30 de septiembre de 2020.

Cordialmente,

Camilo Díaz Pastor
Camilo Díaz Pastor

C.C. No. 1102850832

Director Talento Humano- POLO ECKER S.A.S.

NIT. 900974431-5

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

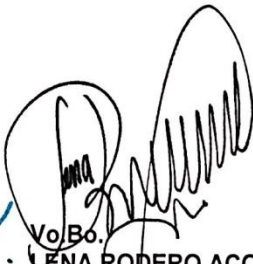
CERTIFICA:

Que **IVAN ALFONSO POLO ECKER**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.046.340.406** expedida en Santa Lucía (Atlántico), Código Estudiantil No. **651112152** cursó y aprobó en esta Unidad Académica el pensum correspondiente a la Carrera de Derecho durante los años académicos de **2011-2 a 2015-2**, ciclo que concluyó el día **18 de Diciembre de 2015** de conformidad con el Plan de Estudios vigentes y las disposiciones académico-administrativas señaladas por el I.C.F.E.S.

Para optar al título de Abogado, el egresado debe cumplir con los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad.

Se expide la presente certificación, en Barranquilla, a los un (1) día del mes de Febrero de 2016, a solicitud de parte interesada.


XIOMARA ALBIS YARURO
Jefa de Departamento (E)


Vo.Bo.
LENA RODERO ACOSTA
Decana (E)
Facultad Ciencias Jurídicas

Nota: El presente documento carece de validez si su original no está firmado en tinta verde y sellado por el Departamento de Admisiones, Registro y Control Académico. De igual forma, este documento quedará anulado si presenta cualquier enmendadura y/o borrón.

Elaborada por: Rosalinda De Castro R.- Secretaria



**CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES, DE NO TENER PARENTESCO CON PERSONAS QUE OCUPEN
CARGOS NOMINADORES EN LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

IVAN ALFONSO POLO ECKER, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. 1.046.340.406 de Santa Lucia, Atlántico, domiciliado en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad del juramento (i) **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley, para acceder a contratar con el Estado Colombiano; (ii) No tener parentesco con personas que ocupen cargos nominadores en la Contraloría General De La Republica.

En constancia de lo anterior, se firma el día 01 de septiembre de 2020, en la ciudad de Bogotá.



IVAN ALFONSO POLO ECKER

Cédula de ciudadanía N°. 1046.340.406 de Santa Lucia.

IVAN ALFONSO POLO ECKER

IVAN ALFONSO POLO ECKER

No. Cédula 1046340406

No. Tarjeta Profesional 293.375 CSJ. Dirección

de Residencia: Carrera 13 No. 33-35 Barrio

Bavaria, Bogotá D.C.

Teléfonos de Residencia: 312723-5808- 3014389249

Celular: 3003235664

Correo electrónico: ivanpoloecker@gmail.com

Estado Civil: Soltero

PERFIL PROFESIONAL

Abogado, Especialista en Derecho Laboral, Magister en Derecho del Trabajo y De La Seguridad Social, con experiencia superior a tres años en el sector público y privado desempeñándome como asesor y consultor de entidades públicas y privadas.

EXPERIENCIA LABORAL

POLO ECKER SAS- SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS

Abogado

Periodo de tiempo. Tres (3) años.

-Litigante

- 3003235664

IPS TEAP SAS

Asesor Jurídico Laboral

Periodo de tiempo. Tres (3) años

-Asesoría Jurídica Laboral en cuanto a: contratación de personal, revisión y elaboración de contratos; revisión y elaboración de Reglamento Interno de Trabajo; procesos disciplinarios; terminación y liquidación de contrato; elaboración de documentos jurídicos y manejo de relaciones laborales en general.

Teléfono: 3002695456

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP

Oficial de Protección

Periodo de tiempo. 1 año y 5 meses.

-Realizar valoración del riesgo de manera eficaz, con el fin de identificar de forma oportuna y con enfoque diferencial los niveles de riesgos de las personas, grupos y/o comunidades de acuerdo a las poblaciones objeto de los programas de protección a cargo de la Unidad, efectuando las revaluaciones pertinentes conforme a la temporalidad de las medidas o antes si se presentaban hechos sobrevinientes que variaran el riesgo.

Teléfono: (1) 4269800

ALCALDIA DE SANTA LUCIA

Asesor Jurídico

Periodo de tiempo. 1 año

-Asesoría Jurídica en temas contractuales adscritos a la Secretaría de Planeación Municipal.

Teléfono: 300 494 2960

IVAN ALFONSO POLO ECKER

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL TENERIFE MAGDALENA

Auxiliar Judicial

Periodo de tiempo. 9 meses

- Sustanciar Autos y Tutelas.

Teléfono: 3013825203

SEGUROS BOLIVAR

Asesor Comercial

Periodo de tiempo. 5 meses

- Venta corporativa e individual de Pólizas Integrales de Vida, Salud y Hogar.

Teléfono: (5) 3515183

CONSULTORIO JURÍDICO UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Asesor Jurídico

Periodo de tiempo. 1 año y 5 meses

- Elaborar derechos de petición, acciones de tutela, demandas de alimentos, demandas laborales, emitir conceptos jurídicos en general.

Teléfono: 3012005461

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA LUCIA

Auxiliar Contable

Periodo de tiempo. 3 meses

- Registrar Operaciones Contables.

Teléfono: En liquidación

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSIDAD DEL NORTE- BARRANQUILLA

Maestría: Derecho del Trabajo y De La Seguridad Social

2019

UNIVERSIDAD DEL NORTE- BARRANQUILLA

Especialización: Derecho Laboral

2018

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO- BARRANQUILLA

Abogado

2017

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)- CAMPO DE LA CRUZ

Documentación y Registro de Operaciones Contables

2009

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA- CAMPO DE LA CRUZ

Bachiller Comercial

2009

COLEGIO MILITAR LA ACOLSURE- BARRANQUILLA

Básica Primaria

2004

IVAN ALFONSO POLO ECKER

OTROS ESTUDIOS

-
- Diplomado Abogado Conciliador (Centro Nacional de Conciliación y Arbitraje) 2019 de Caldas) 2016
 - Diplomado en Empoderamiento Organizacional (Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas) 2016
 - Diplomado en Evaluación de Riesgos II (Universidad Militar Nueva Granada) 2017
 - Seminario Presencial Especializado Derecho Civil II (Universidad del Atlántico) 2016
 - Seminario Presencial Especializado Derecho Civil I (Universidad del Atlántico) 2016
 - Seminario Presencial Especializado Derecho Laboral (U. del Atlántico) 2016
 - Seminario Presencial Especializado Derecho Político (U. del Atlántico) 2016
 - Seminario Presencial Especializado Derecho Penal (U. del Atlántico) 2015
 - Seminario: Excelencia Personal Con Técnicas De Programación Neurolingüísticas (Líderes en Acción) 2012
 - Encuentro VII de la Jurisdicción Constitucional (Corte Constitucional) 2011
 - Seminario: Emprendimiento y Metodología Para La Formulación De Un Proyecto de Ley (Universidad Autónoma Del Caribe) 2010
 - Congreso IX Nacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social: Naturaleza, Derecho y Democracia (Universidad del Atlántico) 2010

REFERENCIAS

Nombre: **Camilo Díaz Pastor**

Cargo: Coordinador Jurídico Cecob, Abogado, Especialista en Derecho Laboral y Derecho Procesal

Teléfono de contacto: 3004780157-3506708509

Nombre: **Saulo Aguilar Bocanegra**

Cargo: Funcionario UNP, Sociólogo Candidato a Magister RRHH

Teléfono de contacto: 3015923492



IVAN ALFONSO POLO ECKER

C.C. No. 1.046.340.406

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.046.340.406**
POLO ECKER

APELLIDOS
IVAN ALFONSO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1993**

SANTA LUCIA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

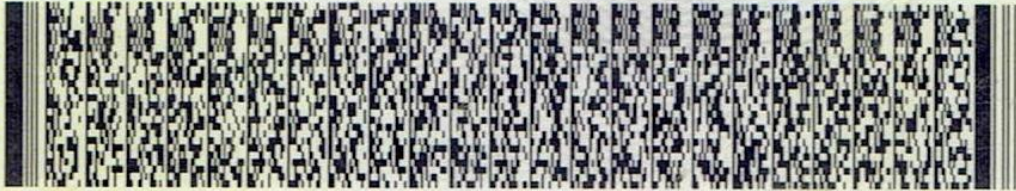
O+
G.S. RH

M
SEXO

18-MAR-2011 SANTA LUCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0304700-00354390-M-1046340406-20120106 0028895810G 1 36317416


Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO


UNIVERSIDAD
DEL ATLANTICO
CEDULA
1046340406

NOMBRES:
IVAN ALFONSO
APELLIDOS:
POLO ECKER

FECHA DE GRADO
06/03/2017
FECHA DE EXPEDICION
24/07/2017

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA
TARJETA N°
293375

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1046340406**

APELLIDOS Y NOMBRES
POLO ECKER
IVAN ALFONSO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2023	2ª LÍNEA 31 - DIC 2033	3ª LÍNEA 31 - DIC 2043
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN EMPLEADO **MY. JOSÉ D. RODRÍGUEZ GÓMEZ**
CDTE. DISCIPULO DE DISTRITO

FECHA DE EXP.: 1 SEP 2015



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales **2015 209 185607**



1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03558471

ACTA DE GRADO

La Institución Educativa Técnica Comercial



La Inmaculada

Aprobada por Resolución N° 3568 del 24 de Nov. de 2004
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

En Campo de la Cruz Atlántico, siendo las 3:00 a.m del día 11 de Diciembre de 2009 se reunieron, con el fin de Formalizar la graduación de los estudiantes del grado once, las suscritas Rectora y Secretaria de la Institución Educativa Técnica Comercial LA Inmaculada, Institución, Aprobada en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media, autorizada por la secretaria de Educación Departamental para otorgar el título de **BACHILLER COMERCIAL**.

Comprobada la situación Académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional; se procedió a otorgar el título de **BACHILLER COMERCIAL**, a los graduandos y graduandas cuyo número de orden, nombres, apellidos y números de identificación se relacionan a continuación.

N° NOMBRES Y APELLIDOS
53 IVAN ALONSO POLO ECKER

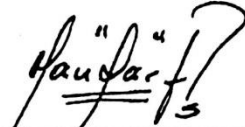
IDENTIFICACION
C.C.N° 93021211824 de Santa lucia

Es fiel copia del acta N° 009 de fecha 11 de Diciembre de 2009 tomada de su original que consta de (87) graduandos, y comienza con el nombre de YAN MARIEL ACOSTA BLANCO, y termina con el nombre de KATHERINE ISABEL VILLALBA JIMENEZ

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto N° 180 de 1981, Decreto N° 1860 de 1994 y ley 115 de 1994. (fdo) Hna.: SANTA E, RINCON CASTRO (Rectora) (Fdo) SOLAIDA PAEZ ESCORCIA. (Secretaria)

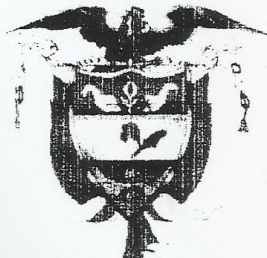
Se expide en Campo de la Cruz, a los 27 dias del mes de julio de 2015

FIRMADO Y SELLADO


Lic. MANUEL SARMIENTO JIMENEZ
C.CN° 8.744.474
Rector


SOLAIDA PAEZ ESCORCIA
C.C N° 22.473.014
secretaria

La República de Colombia y en su nombre



La Institución Educativa Técnica Comercial

La Inmaculada

De Campo de la Cruz — Atlántico Plantel de carácter oficial aprobado por la Secretaría de Educación
Departamental según Resolución N° 3568 del 24 de Nov. de 2004

Confiere a:

Iván Alfonso Polo Ecker

Identificada (o) con C.B. N° 93021211824 de Barranquilla (Atlántico)

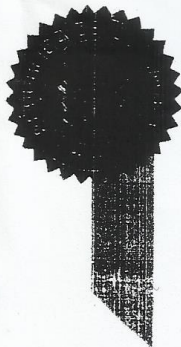
El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los
planes, programas vigentes y avances del Proyecto Educativo Institucional

Rectora

Secretaria



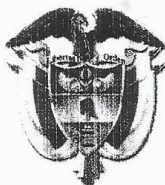
Hna. Santa E. Rincón Castro
Hna Santa E. Rincón Castro

Solaida Paéz Escocia
Solaida Paéz Escocia

Libro de Registro N° 1

Acta N° 9 Folio N° 6 Diploma 181

Dado en **Campo de la Cruz** a los 11 días del mes de **Diciembre** de 2009



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

IVAN ALFONSO POLO ECKER

Con Tarjeta de Identidad No. 93.021.211.824

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral

y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

AUXILIAR EN
**DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES
CONTABLES**

Con una duración de 880 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Barranquilla
A los Dieciséis (16) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)


MONICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLANTICO

SGC2009AU00387 16/11/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

CERTIFICA:

Que **IVAN ALFONSO POLO ECKER**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.046.340.406** expedida en Santa Lucía (Atlántico), Código Estudiantil No. **651112152** cursó y aprobó en esta Unidad Académica el pensum correspondiente a la Carrera de Derecho durante los años académicos de **2011-2 a 2015-2**, ciclo que concluyó el día **18 de Diciembre de 2015** de conformidad con el Plan de Estudios vigentes y las disposiciones académico-administrativas señaladas por el I.C.F.E.S.

Para optar al título de Abogado, el egresado debe cumplir con los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad.

Se expide la presente certificación, en Barranquilla, a los un (1) día del mes de Febrero de 2016, a solicitud de parte interesada.


XIOMARA ALBIS YARURO
Jefa de Departamento (E)


VoBo.
LINA RODERO ACOSTA
Decana (E)
Facultad Ciencias Jurídicas

Nota: El presente documento carece de validez si su original no está firmado en tinta verde y sellado por el Departamento de Admisiones, Registro y Control Académico. De igual forma, este documento quedará anulado si presenta cualquier enmendadura y/o borrón.

Elaborada por: Rosalinda De Castro R.- Secretaria





Ediciones Magister Ltda.

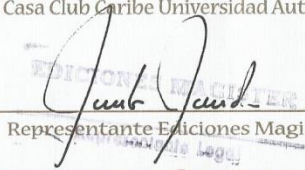


CONCEDIDO A:

IVAN POLO ECKE

Por la participación en el Seminario
**Emprendimiento y Metodología
para la formulación de Proyectos de Ley**

Marzo 8 de 2010
Casa Club Caribe Universidad Autónoma


Representante Ediciones Magister



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

IVAN POLO ECKER

Participó como asistente en el "IX CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA SOCIAL: NATURALEZA, DERECHO, Y DEMOCRACIA" realizado en la ciudad de Barranquilla, durante los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2010 con una intensidad de 24 horas.

FIDEL LLINÁS ZURITA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

NUMAS ARMANDO GIL
Presidente
Asociación Colombiana de Filosofía del
Derecho y Filosofía Social

RENATO De SILVESTRI
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas



EL HERALDO



GRUPO DE
INVESTIGACIÓN
CRONOTOPIAS





LA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE

Ivan Alfonso Polo Ecker

ASISTIÓ AL

VII Encuentro de la Jurisdicción Constitucional

Realizado en Bogotá D.C. los días 10, 11 y 12 de octubre de 2011.
Para constancia, se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de octubre de 2011.


JUAN CARLOS HENAO
Presidente
Corte Constitucional de Colombia


GABRIEL EDUARDO MENDOZA
Vicepresidente
Corte Constitucional de Colombia


MARTHA VICTORIA SÁCHICA
Secretaria General
Corte Constitucional de Colombia



Nit. 807.006.472-8

CERTIFICA QUE:

IVAN POLO ECKER

Asistió al Seminario EXCELENCIA PERSONAL CON TÉCNICAS DE PNL

Realizado en Barranquilla el 14 de Abril del año 2012

con una Intensidad de 4 Horas.

Patricia Montagut R.
Patricia Montagut Ramírez

DIRECTOR EJECUTIVO

Julian Vargas M.
Julian Vargas M.

JULIÁN VARGAS-M.

FACILITADOR

RELACIÓN DE PREPARATORIOS O SEP

NOMBRE COMPLETO DEL EGRESADO Ivan Alfonso Polo
Ecker CODIGO No. _____
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1046340406
EXPEDIDA No. Santa Lucía - Atlántico

AREA DE POLITICO SEP

ACTA No. 8102 Fecha Marzo 30 de 2016 Nota Aprobado
Profesores Ayda Arroyo
José Mónica Domínguez

AREA DE PENAL SEP

ACTA No. 8031 Fecha Abril 30 de 2016 Nota Aprobado
Profesores Sonia Sánchez Pérez
Ramón López Noriega

AREA DE LABORAL SEP

ACTA No. 8163 Fecha Octubre 11 de 2016 Nota Aprobado
Profesores Luz Mary Rodríguez
Gabriel Helgado Garay

AREA DE CIVIL I SEP

ACTA No. 8147 Fecha Septiembre 09 de 2016 Nota Aprobado
Profesores Luz Miriam Reyes Corra
Marcos Rojas Rovine

AREA DE CIVIL II SEP

ACTA No. 8123 Fecha Mayo 19 de 2016 Nota Aprobado
Profesores Abdon Sierra
Adelberto Barancho D.

Se expide la presente relación en la ciudad de Barranquilla a los 20 días del mes
de Enero de 2017.


Decana (E)

Elaborado por: Rosalinda De C.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Certifica que:

Ivan Alfonso Polo Ecker

Cédula de Ciudadanía: 1.046.340.406

CURSO Y APROBÓ EL:

DIPLOMADO EN EMPODERAMIENTO ORGANIZACIONAL

Con una intensidad horaria de 70 horas

Se firma a los 6 días del mes de diciembre de 2016

HENRY MONTAÑA QUINTERO
Director DIPLOMADO

PABLO EMILIO CARZÓN CARREÑO

Supervisor Contrato CIA 648-2016

LEGADO BICENTENARIO
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Certifica que:

Ivan Alfonso Polo Ecker

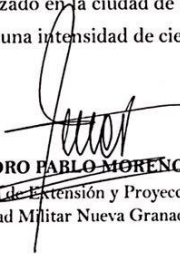
Con cédula de ciudadanía No. 1.046.340.406

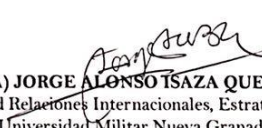
Asistió y aprobó el Diplomado en:

EVALUACIÓN DE RIESGOS II

Realizado en la ciudad de Bogotá D.C., del 12 de octubre al 17 de noviembre de 2017.

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas académicas, en modalidad presencial


Coronel (RA) PEDRO PABLO MORENO JIMÉNEZ
Jefe de la División de Extensión y Proyección Social
Universidad Militar Nueva Granada


Coronel (RA) JORGE ALONSO ISAZA QUEBRADA Phd
Decano Facultad Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad
Universidad Militar Nueva Granada



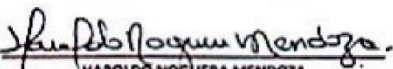
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE COLOMBIA – CAPÍTULO BOGOTÁ
Resolución 1933 de 2009 – 0257 de 2013
Ministerio de Justicia y del Derecho

DIPLOMA A:
Ivan Alfonso Polo Ecker
C.C. No. 1.046.340.406

FORMACIÓN ABOGADO CONCILIADOR

De acuerdo al plan de estudios establecidos en la Resolución 221 del 2014, del Ministerio de Justicia y del Derecho. Con una intensidad de ciento treinta (130) horas. Celebrado en la ciudad de Barranquilla del quince (15) de agosto al cuatro (4) de octubre de 2019.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Barranquilla- Colombia – a los cuatro (04) días del mes de Octubre de 2019.


HAROLDO NOGUERA MENDOZA
DIRECTOR CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. Calle 17 No. 5-21 Of: 501 = Edificio Calle 17 número 5-21 oficina 501 – 7514804
www.conciliacioncolombia.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

A

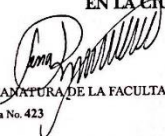
IVAN ALFONSO POLO ECKER

C.C. No. 1.046.340.406 EXPEDIDA EN SANTA LUCÍA - ATLANTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017


DECANATURA DE LA FACULTAD
Acta No. 423

Libro No. I-B


RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
Folio No. 57
0006992

Registro No. 2053


SECRETARÍA GENERAL
Fecha 06 de marzo de 2017





UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 423

En Barranquilla, a los seis (06) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), se reunieron los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar el grado individual por medio del cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de ABOGADO.

A IVAN ALFONSO POLO ECKER, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 1.046.340.406 expedida en SANTA LUCIA (ATLANTICO), según Resolución No. 000337 de fecha 06 de marzo 2017, se le hace entrega por Secretaría General del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de ABOGADO, registrado en los libros del Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N° 1-B Folio N° 57 y Registro N° 2053 de fecha 06 de marzo 2017, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

RAFAELA VOS OBESO

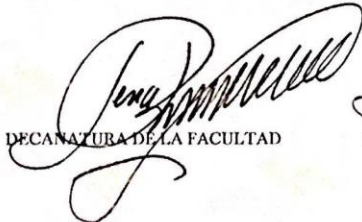
Rectora

LENA RODERO ACOSTA

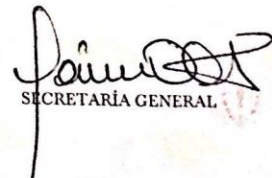
Decano (a) de la FACULTAD
CIENCIAS JURÍDICAS

JAIME DE SANTIS VILLADIEGO

Secretario General


DECANATURA DE LA FACULTAD


RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARÍA GENERAL

0009548



En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

IVAN ALFONSO POLO ECKER

C.C. No. 1.046.340.406 de Santa Lucía

**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL

Dado en Barranquilla , a los 20 días del mes de Abril de 2018

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No.000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2018-08-C-107

17243

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, en el día 20 del mes de Abril de 2018, se llevó a cabo la ceremonia Pública de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL

a

IVAN ALFONSO POLO ECKER

Identificado (a) con C.C. No. 1.046.340.406 de Santa Lucía, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2018-08-C-107

Se expide la presente constancia sin borrones ni enmendaduras, en Barranquilla en el día 20 del mes de Abril de 2018.



MARTHA GONZALEZ ROBLES
Directora de Registro



En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

IVAN ALFONSO POLO ECKER

CC No. 1.046.340.406 de Santa Lucía

**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dado en Barranquilla, a los 15 días del mes de marzo de 2019



Decano de División



Rector



Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2019-04-C-636

Diploma firmado de forma electrónica. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, valide documentos con firma digital, y digite el código de verificación: JTESHOVNSANKLPSCFPR



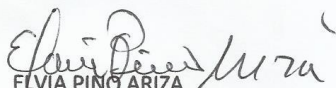
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Santa Lucía
Nit: 802000787-7

LA SUSCRITA SECRETARIA RECAUDADORA PAGADORA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que el Joven **IVAN ALFONSO POLO ECKER**, Identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. 1046340406 expedida en el Municipio de Santa Lucía Atlántico, realizó sus prácticas como Auxiliar Contable en el periodo comprendido desde el 1 de Septiembre al 30 de Noviembre del año 2009.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Enero de Dos Mil Doce (2012).

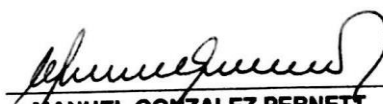

ELVIA PINO ARIZA
Secretaria

**EL DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO
DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA

Que la (el) estudiante **IVAN ALFONSO POLO ECKER**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. **1046340406** expedida en **SANTA LUCIA** realizó sus prácticas en el Consultorio Jurídico de esta Universidad durante los semestres académicos **2013-2- 2014-1 y 2015-1**, conforme al Art. 30 del decreto 196 de 1971 y la Ley 583 del año 2000, cumpliendo plenamente con los requisitos exigidos. Donde cada semestre de Consultorio tiene una intensidad horaria de **CIEN** horas (100).

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla, el día **miércoles, 09 de diciembre de 2015**


MANUEL GONZALEZ PERNET
Director

Elaboro y proyecto CARMELA ARIZA
CA- Profesional Universitario

SEGUROS
BOLÍVAR



LA GERENCIA DE RELACIONES HUMANAS

DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) IVAN ALFONSO POLO ECKER identificado con cedula de ciudadanía número 1046340406 de SANTA LUCIA, estuvo vinculado a COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. desde el día 13 de octubre de 2015 hasta el día 01 de marzo de 2016 con un contrato laboral. Último cargo: ASESOR DE VENTAS en A.C.E. BARRANQUILLA.

Se expide en Bogotá D.C., a los 08 días de marzo de 2016.

Beatriz Eugenia González Benítez B.

BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ BENITEZ
GERENTE GESTION HUMANA



Resolución No. 6370 de 2016

Por la cual se reconoce el cumplimiento de una práctica jurídica

La Directora (E) de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia en ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las que le confiere la ley 270 de 1996, decreto 2150 de 1995 y los acuerdos 235 de 1996, 1389 de 2002, 7017 de 2010, 7543 de 2010 y 9338 de 2012 expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

CONSIDERANDO

IVAN ALFONSO POLO ECKER, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1046340406, solicita a esta Corporación se le reconozca el cumplimiento de la práctica jurídica como requisito alternativo para optar al título de abogado.

Para tal efecto acredita que egresó de la facultad de derecho de la **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO** con fecha de terminación y aprobación de materias que integran el plan de estudios el 18 de diciembre de 2015.

Basa su solicitud en haber desempeñado el cargo de Auxiliar Judicial Ad-Honorem en el Juzgado Promiscuo Municipal de Tenerife - Magdalena -, de conformidad con el Decreto 1862 de 1989, durante el tiempo comprendido del 12 de Enero al 12 de Octubre del 2016.

A su solicitud acompañó los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos,

RESUELVE

ARTICULO 1°: Reconocer la práctica jurídica establecida como requisito alternativo para optar al título de Abogado a **IVAN ALFONSO POLO ECKER**, quién se identifica con cédula de ciudadanía No. 1046340406, y acredita que egresó de la **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**.

ARTICULO 2°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., Noviembre 24 de 2016

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora (E)

Elaboró: Ileyfonv
Revisó:



**EL SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD NACIONAL DE
PROTECCIÓN**

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral del servidor público POLO ECKER IVAN ALFONSO identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.046.340.406, se verificó en historia laboral que desempeño los siguientes cargos en la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección:

- En el empleo Oficial de Protección, Código 3137, Grado 11, del 10 de octubre de 2016 al 30 de abril de 2017.
- En el empleo Oficial de Protección, Código 3137, Grado 11, desde el 02 de mayo de 2017 hasta el 15 de abril de 2018, con carácter Provisional en Vacancia Temporal, con vinculación legal y reglamentaria, de la Planta de Personal de la entidad, con una asignación básica mensual de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL VEINTISIETE PESOS (\$1.672.027) moneda corriente.
- Que mediante Resolución No. 0386 del 20 de marzo de 2018 se acepta la renuncia irrevocable a partir del (16) de abril de 2018.

Así mismo se verificó que de conformidad con lo dispuesto en el Manual Específico de Funciones y competencias Laborales para los empleados de la Planta de Personal de la Unidad Nacional de Protección – UNP, El funcionario se encontraba desempeñando las siguientes funciones:



1. Desarrollar la valoración preliminar del riesgo de manera eficaz, con el fin de identificar de forma oportuna y con enfoque diferencial los niveles de riesgo de las personas, grupos y/o comunidades de acuerdo a las poblaciones objeto de los programas de protección a cargo de la Unidad, efectuando las revaluaciones pertinentes conforme a la temporalidad de las medidas o antes si se presentan hechos sobrevinientes que varíen el riesgo.
2. Dar traslado al Jefe Inmediato de los casos que cumplan con los requisitos de gravedad e inminencia, para la activación de medidas de protección inmediatas o urgentes.
3. Desarrollar los estudios de seguridad a instalaciones y/o inspecciones técnicas de seguridad con el fin de identificar vulnerabilidades y recomendar medidas de seguridad.
4. Participar en el desarrollo de metodologías y estrategias, en materia de evaluación de los niveles de riesgo.
5. Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en la realización de diagnósticos focalizados de riesgo, la proyección de escenarios de riesgo, la definición de planes de prevención y contingencia, y la implementación y el seguimiento de las medidas de prevención a que haya lugar, en el marco de las competencias institucionales, con la participación de las autoridades competentes de los diferentes niveles territoriales, y las comunidades involucradas.
6. Brindar asistencia técnica y/o administrativa de acuerdo con su formación y conocimiento, a las dependencias que lo requieran, siguiendo las instrucciones recibidas y contribuyendo en los diferentes procesos, procedimientos y métodos establecidos, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad. Lo anterior en caso de generarse la necesidad de la prestación del servicio a favor de la Unidad y frente a situaciones adversas al funcionario
7. Revisar los aspectos de fondo y forma de los análisis realizados en el marco de la evaluación del riesgo, elaborada por los analistas de la Subdirección de Evaluación de Riesgo.
8. Analizar, documentar, gestionar y proporcionar respuesta formal a las solicitudes de protección que se realicen.
9. Recibir, verificar y asignar las solicitudes de evaluación del riesgo que cumplan con los requisitos mínimos establecidos.
10. Recolectar, analizar y divulgar información sobre la situación de riesgo de personas, grupos y comunidades objeto del Programa de Prevención y Protección de la Unidad y generar periódicamente informes que sirvan de insumo para la valoración del riesgo.

Unidad Nacional de Protección – Carrera 63 No. 14 – 97 - Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia Carrera 63 No. 14 – 97
Bogotá, Colombia



11. Organizar y convocar el desarrollo efectivo de las sesiones del Grupo de Valoración Preliminar – GVP y notificar a las instancias correspondientes, de conformidad al procedimiento establecido.
12. Valorar de manera eficaz, el riesgo del peticionario, efectuando de forma inmediata las verificaciones a que haya lugar, a fin de establecer la necesidad de implementar medidas de protección por trámite de emergencia, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
13. Organizar, convocar, proyectar y notificar el desarrollo efectivo de las sesiones del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM, a las instancias correspondientes, de conformidad con el procedimiento establecido.
14. Atender las peticiones y consultas, con el fin de realizar los análisis respectivos, para dar respuesta a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos allegados a la entidad, afines a sus funciones.
15. Las demás que le sean asignadas por el Jefe Inmediato o le atribuya la Ley y que estén acordes con la naturaleza del cargo y del área de desempeño.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), con destino: a quien interese.


NIXON RAMÓN PABÓN MARTÍNEZ

Elaboró: Olga Lucia Umbarila Casallas
Revisó: Cesar Augusto Medina Ortega
Luis Angel Duque Cubillos
Aprobó: Nixon Ramón Pabón Martínez



MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA - ATLÁNTICO
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 800.019.254-1



**EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE
SANTA LUCÍA ATLÁNTICO
CERTIFICA:**

Que el señor **IVAN ALFONSO POLO ECKER**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.046.340.406, estuvo vinculado a la **Alcaldía Municipal de Santa Lucía**, Nit. 800019254-1, mediante contrato de prestación de servicios NO. DA-001-2018, cumpliendo el objeto contractual de apoyar la gestión para el asesoramiento y seguimiento jurídico en temas referentes a la contratación adscrito a la Secretaría de Planeación Municipal.

El contratista presentó los informes del cumplimiento contractual dentro de los términos legales, y realizó la labor contratada a cabalidad desde el quince (15) de enero de 2018 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, en el municipio de Santa Lucía, el nueve (09) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

JORGE LUIS POLO MEDINA

C.C. No. 8.817.174

Alcalde Municipal.

Teléfonos Entidad: (5) 8724218

Dirección Entidad: Calle 8 No. 3-79 Plaza de Bolívar, Santa Lucía.

"Sembrando Futuro Con Dignidad Para Vivir Mejor"

Dirección: carrera 8 N° 3-79 Plaza de Bolívar

Teléfono: (57+5) 8724218 Fax: (57+5) 8724218 - 3014801054

Email: despachos@santalucia-atlantico.gov.co - jorgeuspolomedina54@gmail.com

Barranquilla, 10 de enero de 2019

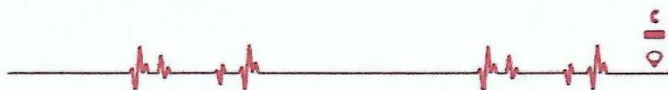
A quien Corresponda:

Por medio de la presente, se hace constar que **IVAN ALFONSO POLO ECKER** identificado con el número de cedula 1.046.340.406 de Santa Lucia, presta sus servicios en esta empresa como **Asesor Jurídico** desde el 01 de agosto de 2017 hasta la actualidad.

Cordialmente,



MARTA ZALAZAR
Jefe Recursos Humanos.
(Original Firmada)



+57 3042607
WhatsApp 3002695456
teapas@gmail.com
Calle 38 # 69D-91
Barranquilla, Colombia



POLO ECKER S.A.S.
NIT. 900974431-5

CERTIFICA:

Que **IVAN ALFONSO POLO ECKER** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.046.340.406 de Santa Lucia, actualmente dirige el **Área de Asesorías y Litigios de Derecho Laboral y Seguridad Social** de esta compañía desde el 01 de abril del 2017.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla a los 20 días del mes mayo del año 2019, a solicitud de la parte interesada.

ELLA ECKER MARTINEZ

C.C. No. 32.766.642 de Santa Lucia, Atlántico.
Jefe de Recursos Humanos POLO ECKER S.A.S.

Carrera 50 No. 80-158
Barranquilla, Atlántico
poloeckerabogados@gmail.com
3003235664



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2020 04:11:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1046340406 y Nombres: IVAN ALFONSO POLO ECKER.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 15714837 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:	<input type="text" value="Cédula de ciudadanía"/>	Número Identificación:	<input type="text" value="1046340406"/>
	<input type="text" value="¿ Cuanto es 5 + 3 ?"/>		<input type="text" value="8"/>
<input type="button" value="Consultar"/>			

Datos del ciudadano

Señor(a) IVAN ALFONSO POLO ECKER identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1046340406.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, septiembre 01, 2020 - Hora de consulta: 16:10:20

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clik aquí](#) para descargarlo gratis.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2020, a las 16:09:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1046340406
Código de Verificación	1046340406200901160933

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Bogotá, 30 de septiembre de 2020

Señores:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

E.S.D.

Asunto: Oferta prestación de servicios profesionales.

Conforme al interés que me asiste en acompañar los actuales procesos de la Contraloría General de la República, dejo a su disposición la propuesta de prestación de servicios profesionales que se ejecutará en los siguientes términos.

El objeto del contrato será prestar los servicios profesionales como abogado para brindar apoyo operativo y asesorar jurídicamente en temas laborales a la Dirección de Gestión de Talento Humano y la proyección de actos administrativos relacionados con novedades de vacaciones e incapacidades de los funcionarios de la CGR, expedidos por la Gerencia del Talento Humano.

Para el desarrollo y gestión del respectivo contrato a suscribir, es mi deber cumplir todas y cada una de las condiciones y manifestaciones en la oferta presentada, la cual hace parte integral del contrato y en especial:

1. Brindar apoyo y prestar asesoría jurídica especializada en temas laborales a la Dirección de Gestión de Talento Humano
2. Apoyar a la Dirección de Gestión de Talento Humano en la elaboración de actos administrativos que concedan el disfrute, aplazamiento y/o interrupción de las vacaciones de los empleados de planta de la entidad, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por ley y dentro de los términos legales estipulados.
3. Apoyar Dirección de Gestión de Talento Humano en la elaboración de actos administrativos que concedan o nieguen las incapacidades de los empleados de planta de la entidad, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por ley y dentro de los términos legales estipulados.
4. Asesorar la en la elaboración del marco normativo y legal que soporte los actos administrativos y respuestas emitida por la dirección de gestión de talento humano, en todos los procesos relacionados con solicitudes por temas de vacaciones, incapacidades y aspectos laborales en general.
5. Apoyar a la Dirección de Gestión de Talento Humano en la proyección de las respuestas a solicitudes o peticiones que se desprendan de la emisión de los Actos Administrativos o situaciones administrativas de carácter laboral.

6. Asesorar a la Dirección de Gestión de Talento Humano, en la actualización de los procesos relacionados en temas laborales y de seguridad en el trabajo de acuerdo a las nuevas normas y legislaciones vigentes.
7. Mantener actualizados los sistemas de información y aplicativos misionales puestos a disposición por la Contraloría General de la Republica a la Dirección de Talento Humano, como el sistema de información Kactus, sistema de gestión documental SIGEDOC, y demás sistemas de información con que llegare a contar la CGR para el desarrollo de sus obligaciones.
8. Todas las demás que se desprendan del objeto contractual.

El valor monetario de la presente propuesta es la suma de dieciséis millones doscientos cincuenta mil de pesos m/cte (\$16.250.000,00).

Cordialmente,



Iván Polo Ecker

C.C. No. 1.046.340.406



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:35:36 horas del 06/10/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1046340406**

Apellidos y Nombres: **POLO ECKER IVAN ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:



lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea

